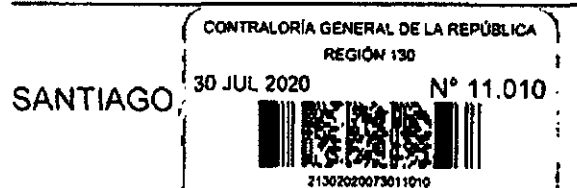




CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
GABINETE DEL CONTRALOR GENERAL  
COMITÉ DE ESTUDIO DE PRESENTACIONES PARLAMENTARIAS

REF.: N° 805.012/2020.  
MLV

ATIENDE OFICIO N° 52.198, DE 2020,  
DEL PROSECRETARIO DE LA CÁMARA  
DE DIPUTADOS.



Se ha dirigido a esta Contraloría General el Prosecretario de la Cámara de Diputados, a requerimiento del Diputado don Fidel Espinoza Sandoval, solicitando se investigue la situación que afecta a las manipuladoras de alimentos de la Región de los Lagos, debido al término del contrato con la empresa DIPRALSA S.A.

Sobre el particular, cumple con informar que la II Contraloría Regional Metropolitana de Santiago está ejecutando una Auditoría a la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, en la cual se están revisando los distintos contratos y la entrega de los alimentos realizados en el contexto de la Pandemia COVID-19 e incorporará la materia denunciada, y una vez finalizada, su resultado será comunicado oportunamente y publicado en el portal institucional.

Saluda atentamente a Ud.,

JORGE BERMUDEZ SOTO  
Contralor General de la República

AL SEÑOR  
PROSECRETARIO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS  
CONGRESO NACIONAL  
VALPARAÍSO ;

DISTRIBUCIÓN:

- Diputado don Fidel Espinoza Sandoval, Congreso Nacional, Valparaíso.
- II Contraloría Regional Metropolitana de Santiago.
- Unidad de Auditoría 2 de la II Contraloría Regional Metropolitana de Santiago.
- Comité de Estudio de Presentaciones Parlamentarias de la Contraloría General de la República.